

El SUP apoya y defiende la labor de los investigadores del CNP que trabajan contra la corrupción.

24 de octubre de 2014

A raíz de las informaciones de diversos medios de prensa donde se informa de la petición por la titular del Juzgado que instruye la causa abierta sobre los cursos de formación de la Junta de Andalucía al Ministerio del Interior, para que se aparte de la investigación al Cuerpo Nacional de Policía en beneficio de la Guardia Civil, el Sindicato Unificado de Policía quiere poner de manifiesto lo siguiente:

El CNP trabaja en sus labores de policía Judicial bajo la dependencia de Jueces, Tribunales y Ministerio Fiscal, y desde el SUP se acatarán las decisiones de éstos sin entrar a valorar las circunstancias que las motivan, desde el respeto a la Constitución y al Ordenamiento Jurídico que los policías y el resto de ciudadanos merecen.

El SUP apoya y defiende la buena labor de investigación que durante muchos años el CNP viene realizando en éste y otros casos de corrupción, que por desgracia inundan el panorama social, político y económico.

Desde el SUP denunciarnos, una vez más, la falta de rigor constante a la hora de aplicar la Ley Orgánica 2/86 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en la que se definen las competencias específicas de uno y otro cuerpo, siendo el Ministerio del Interior el primero que la incumple con su predilección constante, no legitimada, en beneficio claro de la GC y en detrimento del CNP. Esta situación de malestar ya fue transmitida en mayo por carta a la Vicepresidenta del Gobierno, en unidad de acción con el resto de los sindicatos policiales representativos, sin que hasta el momento hayamos recibido respuesta.

